



Resolución de concesión de la convocatoria de 2021 de la línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fue publicada en el <<Boletín Oficial del Estado el día 11 de septiembre de 2021 y el extracto de la misma en el <<Boletín Oficial del Estado del día 13 del mismo mes.

La Comisión de evaluación prevista en el artículo 18.2 de la citada Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre, en su reunión de 30 de diciembre de 2021, ha debatido entre todos sus miembros las propuestas de ayuda teniendo en cuenta sus correspondientes informes de evaluación para, finalmente, según informe de resultado de la evaluación, acordar la relación de solicitudes con asignación de ayuda para 16 proyectos por un importe total de 4.816.467,29 euros.

El órgano instructor, a la vista del expediente, del informe de la comisión de evaluación y tras la valoración de las alegaciones recibidas a la propuesta de resolución provisional, ha formulado propuesta de resolución definitiva, con fecha 17 de febrero de 2022, que ha sido elevada al órgano concedente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.10 de la Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre.

El procedimiento de instrucción y evaluación se ha completado en todos sus trámites conforme a lo dispuesto en la orden de bases y su convocatoria en el año 2021.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las líneas de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, esta Secretaría de Estado de Comercio, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, y de acuerdo con la citada propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, de 17 de febrero de 2022, resuelve:



Primero. - Conceder una subvención a las entidades solicitantes que se relacionan en el Anexo I de esta resolución de concesión, por el importe que en cada caso se indica.

Segundo.- Desestimar expresamente las solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Tercero. – Incluir una relación de solicitudes de aquellas Entidades Locales que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario, no han sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria con indicación de la puntuación otorgada a cada una, que figuran en el Anexo II.

Cuarto. - Contra la presente resolución de concesión, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el propio órgano que la hubiese dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, computados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

La interposición del recurso de reposición deberá realizarse a través del Registro Electrónico accediendo al siguiente enlace:

<https://sede.minetur.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158>

Quinto. – La presente Resolución se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La Secretaria de Estado de Comercio

Xiana Margarida Méndez Bértolo

Anexo I

Listado de Entidades Locales que han resultado beneficiarias de subvención.

ENTIDADES LOCALES	CIF	PUNTUACIÓN	IMPORTE ASIGNADO
Diputación Provincial de Ourense	P3200000B	84	180.271,00 €
Ayuntamiento de Chiclana de Segura	P2302900B	82	247.377,00 €
Ayuntamiento de Arquillos	P2300800F	81	271.577,00 €
Ayuntamiento Sorihuela del Guadalimar	P2308400G	81	213.116,00 €
Ajuntament de la Cellera de Ter	P1720100E	80	127.966,30 €
Ayuntamiento de Castellar	P2302500J	79	184.877,00 €
Diputación Provincial de Ciudad Real	P1300000E	78	1.200.000,00 €
Ayuntamiento de Navas de San Juan	P2306300A	78	260.867,00 €
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	P2307900G	78	118.677,00 €
Diputación Provincial de Teruel	P4400000H	78	404.587,00 €
Diputación Provincial de Burgos	P0900000A	77	643.750,80 €
Concello San Xoan de Rio	P3207100C	76	299.346,96 €
Ayuntamiento de Medina de Rioseco	P4708700B	73	68.345,93 €
Diputación Provincial de Cáceres	P1000000H	70	371.900,70 €
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	P2008900I	70	64.497,60 €
Ayuntamiento de Camuñas	P4503400F	70	159.310,00 €
IMPORTE TOTAL			4.816.467,29 €

Anexo II

Listado de Entidades Locales que, aun cumpliendo con las condiciones establecidas para adquirir la condición de beneficiario, no han sido estimadas sus solicitudes por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria.

ENTIDADES LOCALES	CIF	PUNTUACIÓN
Diputación Provincial de Ávila	P0500000E	69
Diputación Provincial de Córdoba	P1400000D	69
Ayuntamiento de Ogassa	P1711900I	68
Ayuntamiento de Ajofrín	P4500100E	66
Ayuntamiento de Solana del Pino	P1308000G	64
Ayuntamiento de Pobra de Trives	P3206400H	64
Ayuntamiento de Valleseco	P3503200B	64
Consorti de formació i d'iniciatives Cercs-berguedà	P5826801B	63
Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses	P1717700G	63
Diputación Provincial de Zamora	P4900000C	63
Diputación de Badajoz	P0600000D	63
Ajuntament de Vilablareix	P1722900F	63
Diputación de Valencia	P4600000F	62
Ayuntamiento de El Valle	P1813200A	61
Ayuntamiento de Jimena	P2305200D	61
Consell comarcal del Pallars Jussà	P7500014A	61
Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	P2904800F	61
Diputación de Pontevedra	P3600000H	61
Ayuntamiento de Aldea del Obispo	P3701500E	61
Ayuntamiento de Catadau	P4609500F	61
Ayuntamiento de Camprodon	P1704300A	60
Ajuntament de Mieres	P1711200D	60
Ayuntamiento de Cheva	P4610800G	60
Ayuntamiento de Antas	P0401600B	59
Consell insular de Menorca	S0733002J	59
Consell de Mallorca	S0711002F	59
Ayuntamiento de Obejo	P1404700E	59
Ayuntamiento de Berchules	P1803100E	59
Ayuntamiento de Montizón	P2306200C	59
Ayuntamiento Aras de los Olmos	P4604100J	59
Diputación Provincial de Cádiz	P1100000G	58
Ayuntamiento Llanos del Caudillo	P1300006B	58
Diputación Provincial de A Coruña	P1500000C	58
Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe	P2200900E	58
Ayuntamiento de Orcera	P2306500F	58
Ayuntamiento de Capileira	P1804300J	57

Ayuntamiento de Guadamur	P4507100H	57
Ayuntamiento de Fiñana	P0404500A	56
Ayuntamiento de Partaloa	P0407200E	56
Ayuntamiento de san Vicente de la Barquera	P3908000G	56
Ayuntamiento de Valderredible	P3909400H	56
Ayuntamiento de Porzuna	P1306500H	56
Ayuntamiento de las Mesas	P1613200C	56
Ayuntamiento de Soportujar	P1817900B	56
Ayuntamiento de Castillo de Locubin	P2302600H	56
Ayuntamiento de Vilches	P2309400F	56
Ayuntamiento de La Zarza	P0616200B	55
Ayuntamiento de Todolella	P1211200I	55
Ayuntamiento de San Juan del Olmo	P0521300D	55
Diputación de Palencia	P3400000J	55
Ayuntamiento de San Pedro	P0207100I	54
Ayuntamiento de Carcabuey	P1401500B	54
Ayuntamiento de Fabero	P2407200A	54
Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	P2909800A	54
Ajuntament de L'Ampolla	P4318600F	54
Ayuntamiento del Pla de Santa Maria	P4311000F	54
Ayuntamiento de Planes	P0310600B	53
Ayuntamiento de Villalpardo	P1625800F	53
Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz	P4226300D	53
Ayuntamiento de Jarque de la Val	P4413400E	53
Ayuntamiento de Escalona	P4506100I	53
Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa	P4518400I	53
Ayuntamiento de El Romeral	P4515000J	53
Ayuntamiento de Bogarra	P0201700B	52
Ayuntamiento de Robledo	P0206800E	52
Ayuntamiento Agost	P0300200C	52
Ayuntamiento de Pradoluengo	P0928200E	52
Ayuntamiento de Lubrin	P0405900B	52
Ayuntamiento de La Pola de Gordon	P2411700D	52
Concello de Trabada	P2706100A	52
Ayuntamiento de Casarabonela	P2904000C	52
Concello de O Irixo	P3203600F	52
Ayuntamiento de Tábara	P4923700A	52
Ayuntamiento de Potes	P3905500I	51
Ayuntamiento de Villanueva del Rio Segura	P3004200F	51
Ayuntamiento de Trevélez	P1818300D	51
Ayuntamiento de Casabermeja	P2903900E	51
Ayuntamiento de Buena Vista del Norte	P3801000E	51
Ayuntamiento de Mezquita de Jarque	P4415500J	51



Ayuntamiento de La Iglesuela del Tiétar	P4508000I	51
Ayuntamiento de Zurgena	P0410300H	50
Ajuntament de Gironella	P0809100A	50
Ayuntamiento de Poza de la Sal	P0928000I	50
Ayuntamiento de Canet lo Roig	P1203600J	50
Ayuntamiento de Hornachuelos	P1403600H	50
Ayuntamiento de Ferreira	P1807600J	50
Ayuntamiento de Cadiar	P1803600D	50
Ayuntamiento de Jabugo	P2104300E	50
Ayuntamiento Valle de Hecho	P2216800I	50
Ajuntament de Gósol	P2512900H	50
Ayuntamiento de Palas de Rei	P2704000E	50
Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro	P2704500D	50
Ayuntamiento de El Berrueco	P2802000F	50
Ayuntamiento de Redueña	P2812100B	50
Ayuntamiento de Los Molinos	P2808700E	50
Ayuntamiento de Aledo	P3000600A	50
Ayuntamiento de Salinas de oro	P3121400J	50
Ayuntamiento de San Martin del Castañar	P3728800H	50
Ayuntamiento de Villa de Garafia	P3801600B	50
Ayuntamiento de Puntagorda	P3802900E	50
Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago	P4519600C	50
Ayuntamiento de Marines	P4616300B	50
Ayuntamiento de Serrada	P4716000G	50
Ayuntamiento de San Vitero	P4923200B	50
Ayuntamiento Fayon	P5010600D	50
Ayuntamiento de Urries	P5027500G	50